191 CHILLAN, dieciocho de Diciembre de dos Rep. 12884 seis. - La sociedad CGE GENERACION S.A., so and the same of the same of route

DE AGUAS CGE S. A. . -

***** FOLIO REAL

APORTE SOCIAL

No. 1287

******dla******* RECTIFICACIÓN

CONFORME MAT. 88 DEI MEGIA. NES MAICES, Y CONFUNDAMENTO EN LA ESCRITURA QUE SIA VIO DE BAJE A LA INJENIL. CIÓN DEL CENTRO, SE RECEI FICA LA HIJHO EN EL DICE CENTRAL RIO NUSLE, DEBE DECIA LO SIGNIENTES ILA CAPTACION DEL DEPECHO SE UBICA EN EL RIO DUSLE, Por La Ribero Izquierba sel Pio, A UNOS DOSCIENTOS DE SCISCENTOS REIROS DOPRE

DE SCISCENTOS REIROS DOPRE

La captación se efectuará en
EL DIVEL DEL hor, y La res. la ribera derecha del río Nuble unos ciento
MISTO PLO DUSCE, POR SU NBC;
Nisho PLO DUSCE, POR SU NBC MAS A LO COTA APROXIMADA
DE SEISCIENTOS HETROSSOBRE ALAJO DE LA CATIA. efectuará en la minora de la confluente se aproximada pe cuatra, efectuará en la minora de la confluente aproximada pe cuatra, efectuará en la minora de la catra. EL ESERO 750/11 EL COATRO. efectuará en la ribera derecha del mismo río COTA APROXIMADA DE COATRO. CIENTOS CUBRENTA METROS SOBRE EL DIVEL DEL MANTO SOBRE EL DIVEL EL PANTO EL DESNIVEL CONTRE EL PANTO EL DESNIVE! CUTRE E! ANTO DE CAPTACION DE RESTITUIS ON ES DE CIENTO SEJENTA RE-ON ES DE CIENTO ANOTACION AL TROS. SEGUN ANOTACION AL Thos. De La inscripción de tos cuarenta metros sobre el nivel del mar. —

PARGEN DE LAS AGUAS, ESERVICIO DE TOS CUARENTA METROS SOBRE EL NIVEL DE LAS AGUAS, ESERVICIO DE AGQUITIÓ LAS ESERVICIOS DE ANOVELHAMIENTO DE LAS CUARENTA DE LA COTA APPROVICIO DE AGQUITIÓ LAS ESERVICIOS DE ANOVELHAMIENTO DE LA COTA APPROVICIO DE ANOVELHAMIENTO DE LA COTA APPROVICIO DE ANOVELHAMIENTO DE LA COTA APPROVICIO DE LA COTA APPROXIMADA DE LA COTA APPROXIMADA DE COTA APPROXIMADA DE LA COTA APPROXIMADA DE LA COTA APPROXIMADA DE COTA APPROXIMADA DE LA COTA APPROXIMADA DE COTA APPROXIMADA DE COTA APPROXIMADA DE LA COTA APPROXIMADA DE COTA APP DEPECTO DE APROVECHAPIENTO
DEPECTO DE APROVECHAPIENTO
ANTES SERIA LASO, DE RODO PA

ANTES SERIA ANTES SENA LOSO, DE NODO TO ACIQUE

ANTES SENA LOSO, DE NODO TO ACIQUE

OUE, SECON DICHA AUTONZA

CLON, LA CAPTACIÓN SE EFEC. QUE

CLON, LA CAPTACIÓN SE EFEC. TO MES SERVA DICHA AUST EFFE QUE LE hizo la Comp.

NE, JEA CAPTACIÓN SE PENEINTO DE LOS DE MASON DE SOLA POR LA CAPTACIÓN DE LOS DE POROS DE TURNS EN LA RIBERT SERE

abajo de

le

hizo

la

ciedad anónima del piro de su razón social, rol único tributario número noventa y GENERACION millones setecientos diecinueve mil tos diez guión cuatro, representada por su Gerente General don Pablo Guarda Barros, chileno, casado ingeniero, cédula nacional de identidad número ochocientos seis millones seis mil trescientos quión uno, noventa v ambos domiciliados en Santiago, calle Teati-HENTO CONSENATORIO DE BIE nos número doscientos ochenta, Piso Quince, es dueña de un derecho de aprovechamiento de carácter no consuntivo de aguas superficiales SENDIO DE JOHO E del rio Suble, hoya hidrográfica del río Suble, com practica del río Suble. Itata, Octava-Región, de ejercicio permanente y continuo, de cincuenta y dos metros cúbicos por segundo con una probabilidad de exceden-WILLIAM AND A DE LA CIA de sesenta por ciento, a utilizar en CenCONFLUENCIA CON EL NÍODA (CON EL NÍODA)

Nuble, unos dos mil setecientos metros aguas

confluencia con

Compañía 🦈

eadero

de

General

PON ESCRITUMA SUSCRITA ANTE EL NOTANIO DE SANTI AGO DON Alberro HOZO AGUI/AN DE FECHA Z7 DE Junio 2001 SE recriti CA LA INSCRIPCIÓN DEL CENTRO EN EL SENTIDO DE INDICAL QUE EL ROL UNICO TRI BUTARIO COMEC, TO ES SETEMPA Y SEIS MillONES CHATROGENTOS DOCE MIL SERECIENTOS Gulon ancoly NO COMO SE INDICARA for EMA. CHILLIAN 28 DE SEPTIZA BRE DE ZOOT.

634

RECORCACION

ONZALES

ABOGADO ONSERVADOR ARCHIVERO

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO CONSERVADOR DE BIENES RAICES CHILLAN

FOJAS...

Electricidad S.A., sociedad anónima del giro de su razón social, rol único tributario número noventa millones cuarenta y dos mil guión cinco, representada por su Gerente General don Guillermo Matta Fuenzalida, casado, ingeniero civil, ambos domiciliados Santiago, calle Teatinos número doscientos ochenta, Piso Dieciséis, mediante escritura pública suscrita ante el Notario de la trigésimo Octava Notaría de Santiago don Gonzalo De la Cuadra Fabres, a de fecha veintiocho Septiembre del año dos mil seis, en la suma de dieciocho millones cuatrocientos seis ochocientos noventa y cinco pesos. El título de dominio anterior.corre inscrito a fojas 82 🐔 vuelta número 121 en el Registro de Propiedad de este Conservador del año 1984. --Requirió Pablo Guarda Barros, ya individual#zado, quien no estimó necesario firmar.

138

\$61.2005 b. 24625

CONFORME

LA COPIA

CHILLAN, 12 de Octubre de 2012. -

CON

QUE



SU MATRIZ,

PRECEDE. -

LUIS A. GONZALEZ ÁLVARADO Conservador — Archivero

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que los derechos de aprovechamiento de Aguas individualizados en la copia que precede, se encuentran inscrito a fojas 137 vta. número 191 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2006.-.-

CHILLAN, 12 de Octubre de 2012.-

LUIS A. GONZALEZ ALVISADO Conservador - Archivero



CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región que suscribe, Certifica, que la inscripción que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de: * CGE GENERACION S.A..-

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.

CHILLAN, 12 de Octubre de 2012.-

LUIS A. GOTTUBZE VARADO Conservador - Archivero

CHILLAN

(i.p.a.)

Folio: 1287.-

C E R T I F I C A D O S

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES, Y DE LITIGIOS, de los derechos de Aguas inscritos a fojas 137 vta. número 191 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2006. — A nombre de :

* CGE GENERACION S.A..-

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes de Aguas, desde el 21 de Agosto de 1984, fecha de su primera inscripción, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas desde esa fecha hasta hoy, de los derechos de aguas individualizados precedentemente, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período.—

LUIS A. GOLDILEZ ALVARADO Conservador Chivero

Revisados igualmente, desde el 21 de Agosto de 1984, fecha de su primera inscripción hasta hoy, los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Aguas, por los mismos nombres y apellidos, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: NO haber encontrado inscripciones vigentes en dicho período, respecto de los referidos derechos de aguas.—

CONTALE CONTALE CONSERVADOR & ARCHIVERO & CONSERVADOR & CONTALE Z ALVARADO COnservado Liginario vero

Revisadas las inscripciones de dominio que forman los títulos desde el 21 de Agosto de 1984, fecha de su primera inscripción hasta hoy, de los derechos de aguas a que se refieren los Certificados anteriores, el Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región, que suscribe, CERTIFICA: Que no hay constancia en ellas que los derechos de aguas sean objeto de litigios.—

ABOGADO CONSERVADOR O ARCHIVERO

LUI\$ A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

CHILLAN, Siendo las 07:51 Hrs. del 12 de Octubre de 2012.-